

**Estado de California
Secretaría del Estado**

APOSTILLA (Convención de La Haya de 5 de octubre 1961)			
1. País:	Estados Unidos de America		
El presente documento público			
2. ha sido firmado por	Alex Padilla		
3. quien actúa en calidad de	Secretaria del Estado		
4. y está revestido del sello y timbre de	Estado de California		
Certificado			
5. en	Sacramento, California	6.	El día 27 de enero del 2015
7. por	Secretaria del Estado, Estado de California		
8. N°	34537		
9. Sello/timbre:	(Sello)	10. Firma:	(Firma ilegible)

Esta apostilla es el modelo trilingüe Certificado de Apostilla según lo sugerido por la Oficina Permanente y desarrollado en respuesta a la Comisión especial de 2009 sobre el funcionamiento práctico del Convenio de La Haya sobre Apostilla. Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió. No es válido el uso de esta Apostilla en Estados Unidos de América, sus territorios o posesiones. Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: www.sos.ca.gov/business/notary/apostille-search/.

Estado de California
Secretaria del Estado

CERTIFICADO DE ESTADO

NOMBRE DE ENTIDAD: KAYE6LEL, LLC

NUMERO DE ARCHIVO: 200723610011
FECHA DE FORMACION: 08/23/2007
TIPO: COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
JURISDICCION: CALIFORNIA
ESTADO: ACTIVE ACTIVA (EN BUEN ESTADO)

YO, ALEX PADILLA, Secretario del Estado de California, certificó que:

Los registros de esta oficina indican que esta entidad está autorizada a ejercer todos sus poderes, derechos y privilegios en el estado de California.

No hay información disponible en esta oficina sobre los estados financieros, actividades de comercio ni prácticas de esta entidad.



En fe de lo cual, yo ejecuté este certificado
y estampo el Gran Sello del Estado de California este
día 9 de enero del 2015.

(Firma ilegible)

ALEX PADILLA
Secretario del Estado

RG

NP-25 (REV 01/2015)

Yo, María Alexandra Maridueña Vargas con cédula de ciudadanía No. 0921016143 doy fe que la presente es una fiel traducción del documento adjunto que consta de 2 páginas en idioma Inglés al idioma Español conforme a la documentación exhibida para el efecto.
6/ marzo/2015



Factura: 001-004-000001287



20150901013D00900

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20150901013D00900

Ante mí, NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRIN ACUNZO, de la NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, comparece(n) MARIA ALEXANDRA MARIDUEÑA VARGAS SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en GUAYAQUIL, portador(a) de CÉDULA 0921016143, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), CERTIFICADOS Y PODERES para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. GUAYAQUIL, a 27 DE MARZO DEL 2015.

MARIA ALEXANDRA MARIDUEÑA VARGAS

CÉDULA: 0921016143

NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRIN ACUNZO
NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL



Estado de California

Secretaria del Estado

APOSTILLA			
(Convención de La Haya de 5 de octubre 1961)			
1. País:	Estados Unidos de América		
El presente documento público			
2. ha sido firmado por	Marhta I. Ruiz		
3. quien actúa en calidad de	Notario Público, Estado de California		
4. y está revestido del sello / timbre	Martha I. Ruiz, Notario Público, Estado de California		
Certificado			
5.en	Sacramento, California	6.	El día 27 de enero del 2015
7. por	Secretaria del Estado, Estado de California		
8. N°	97074		
9. Sello/timbre:	(Sello)	10. Firma	(Firma llegible)

Esta apostilla es el modelo trilingüe Certificado de Apostilla según lo sugerido por la Oficina Permanente y desarrollado en respuesta a la Comisión especial de 2009 sobre el funcionamiento práctico del Convenio de La Haya sobre Apostilla

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

No es válido el uso de esta Apostilla en Estados Unidos de América, sus territorios o posesiones.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: www.sos.ca.gov/business/notary/apostille-search/.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD LEGAL

POR

KAYE6LEL, LLC, UNA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA EN CALIFORNIA

CON RESPECTO A

INMOBILIARIA JTMA CIA. LTDA.

A quien corresponda:

El infrascrito, Jon A. Wilcox, quien es identificado en lo posterior, y quien es debidamente nombrado y sirve como Gerente General de KAYE6LEL, LLC, está autorizado para hacer este certificado en su nombre.

La entidad, KAYE6LEL, LLC, es una compañía de responsabilidad limitada, debidamente constituida bajo las leyes del estado de California, Estados Unidos de América, el 23 de agosto del 2007. A mi leal saber y entender, KAYE6LEL, LLC, tiene existencia legal y tiene todo en regla con el estado de California a la fecha de éste Certificado.

El único miembro de KAYE6LEL, LLC, es el fideicomiso "Jonathan J. Wilcox and Cynthia Wu Wilcox 2012 Grandchildren's Trust"; el del cual los fideicomisarios son Jon Anthony Wilcox y Tania Lorena Wilcox y los beneficiarios son Maya Wilcox y Alejandro Wilcox, quienes son los hijos menores de edad de Jon Anthony Wilcox y Tania Lorena Wilcox.

La dirección del único miembro, fideicomisarios y beneficiarios es la misma: 1152 Camino Ramon, San Jose, California 95125 USA

KAYE6LEL, LLC, es un miembro de Inmobiliaria JTMA Cia. Ltda, una compañía de responsabilidad limitada en Ecuador.

San Jose, California, Estados Unidos de América, 26 de enero del 2015.

(Firma ilegible)

JON A. WILCOX

COMO INDIVIDUO Y GERENTE GENERAL DE KAYE6LEL, LLC.

California Todo-tipo de reconocimiento

Sección del Código Civil

1189

Un notario publico u otro oficial relleno este certificado verifica solo la identidad del individuo quien firma éste documento al cual éste certificando esta adjunto, y no la veracidad, precisión, o validez de éste documento.

Estado de California, Condado de Santa Clara

Este 26 de enero del 2015, ante mí, Martha I. Cruz, Notario Publico, personalmente se presento Jon A. Wilcox, quien ha probado en base a evidencia satisfactoria ser la persona cuyo nombre esta suscrito en este instrumento y reconociendo a mí que él ejecuto el mismo con la capacidad de autoridad, y que por su firma en el instrumento la persona, o la entidad en nombre de la cual actuó, ejecutó el instrumento.

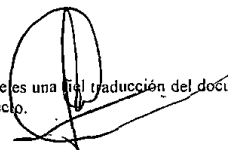
Certifico bajo PENA DE PERJURIO bajos las leyes de el estado de California que el párrafo antecedente es verdadero y correcto.

(Sello del Notario)
(MARTHA I. CRUZ)

Doy fe con mi firma y sello oficial.

(Firma del Notario)

Yo, Maria Alexandra Maridueña Vargas con cédula de ciudadanía No. 0921016143 doy fe que la presente es una fiel traducción del documento adjunto que consta de 2 páginas en idioma Inglés al idioma Español conforme a la documentación exhibida para el efecto.
6/marzo/2015





Factura: 001-004-000001286



20150901013D00899

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20150901013D00899

Ante mí, NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRIN ACUNZO, de la NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, comparece(n) MARIA ALEXANDRA MARIDUEÑA VARGAS SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en GUAYAQUIL, portador(a) de CÉDULA 0921016143, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), CERTIFICADOS Y PODERES para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. GUAYAQUIL, a 27 DE MARZO DEL 2015.

MARIA ALEXANDRA MARIDUEÑA VARGAS

CÉDULA: 0921016143

NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRIN ACUNZO
NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL



Estado de California
Secretaria del Estado

APOSTILLA			
(Convención de La Haya de 5 de octubre 1961)			
1. País	Estados Unidos de America		
El presente documento público			
2. ha sido firmado por	Martha I. Cruz		
3. quien actúa en calidad de	Notario Público, Estado de California		
4. y está revestido del sello/timbre de	Martha I. Cruz, Notario Público, Estado de California		
Certificado			
5. en	Sacramento, California	6.	El día 27 de enero del 2015
7. por	Secretaria del Estado, Estado de California		
8. N°	75749		
9. Sello/timbre:	(Sello)	10. Firma	(Firma ilegible)

Esta apostilla es el modelo trilingüe Certificado de Apostilla según lo sugerido por la Oficina Permanente y desarrollado en respuesta a la Comisión especial de 2009 sobre el funcionamiento práctico del Convenio de La Haya sobre Apostilla. Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió. No es válido el uso de esta Apostilla en Estados Unidos de América, sus territorios o posesiones. Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: www.sos.ca.gov/business/notary/apostille-search/.